

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N°50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
CIVIL Y N°43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA**

Punta Arenas, 11 de octubre de 2022

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	33.883-C	Treinta y tres mil ochocientos ochenta y tres-C	Sergio Harex Durán, Margot González Álvarez. INDH	Contra quienes resulten responsables	Diez (10)
2	2-2017	Dos-dos mil diecisiete	Alvarado Saravia	Contra quienes resulten responsables	Dos (2)
3	71-2019	Sesenta y uno-dos mil diecinueve	Barrientos Oyarzún	Contra quienes resulten responsables	Seis (6)
4	3-2011	Tres-dos mil once	ONG Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos, AFEP. Subs. De DDHH del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Programa continuación 18.123	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
5	3-2015	Tres-dos mil quince	Méndez Ruiz	Contra quienes resulten responsables	Seis (6)

6	49-2019	Cuarenta y nueve-dos mil diecinueve	González González	Contra quienes resulten responsables	Cuatro (4)
7	21-2019	Veintiuno-dos mil diecinueve	Millalonco Ruiz	Contra quienes resulten responsables	Cinco (5)
8	80-2019	Ochenta-dos mil diecinueve	Águila Barría	Contra quienes resulten responsables	Seis (6)

Certifico que el presente Estado contiene 8 líneas escritas y la última que lleva el número 80-2019.

SECRETARIO(A)

